

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

2025/3794 Convocatoria de subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Diputación Provincial de Jaén destinada a la puesta en marcha del Plan Provincial de Lucha Contra el Cambio Climático -PPLCCC, dirigida a los Ayuntamientos de la provincia de Jaén, 2025.

Anuncio

Con fecha 08/08/2025, la Sra. Presidenta Accidental ha dictado Resolución núm. 880 (P.D. Resolución núm. 338, de 19-06-2025), por la que se resuelve definitivamente la convocatoria de subvenciones, en tramitación anticipada, del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Diputación Provincial de Jaén destinada a la puesta en marcha del Plan Provincial de Lucha Contra el Cambio Climático - PPLCCC, dirigida a los ayuntamientos de la provincia de Jaén, 2025, que es del siguiente contenido:

Vista la propuesta de resolución definitiva de la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Diputación Provincial de Jaén destinada a la puesta en marcha del Plan Provincial de Lucha Contra el Cambio Climático - PPLCCC, dirigida a los ayuntamientos de la provincia de Jaén, 2025 dictada por el Órgano Instructor de la misma, de fecha 23/07/2025, del siguiente tenor literal:

“Propuesta de Resolución Definitiva

Que formula el Órgano Instructor de la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Diputación Provincial de Jaén destinada a la puesta en marcha del Plan Provincial de Lucha Contra el Cambio Climático - PPLCCC, dirigida a los ayuntamientos de la provincia de Jaén, 2025, publicado extracto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 228, de 22 de noviembre de 2024, con base en los siguientes:

Antecedentes de Hecho

Primero. Por resolución del Sr. Diputado Delegado del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y Cambio Climático, núm. 501, de 18-11-2024 (P.D. Resolución núm. 431, de 04-07-2023, BOP nº 143, de 24/07/2023), se aprobó la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Diputación Provincial de Jaén destinada a la puesta en marcha del Plan Provincial de Lucha Contra el Cambio Climático - PPLCCC, dirigida a los ayuntamientos de la provincia de Jaén, 2025, publicado extracto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 228, de 22-11-2024.

Segundo. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes estipulado en la Convocatoria, y examinada la documentación presentada, se requirió a los interesados para que en el plazo de diez días hábiles presentaran la documentación preceptiva o subsanaran las faltas advertidas (BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 51, de 17-03-2025).

Tercero. El procedimiento no se ha continuado respecto de aquellos solicitantes que no subsanaron los defectos advertidos o no acompañaron la documentación requerida.

Cuarto. En el informe emitido por el Órgano Instructor, de fecha 12-06-2025, constan las solicitudes que reúnen los requisitos establecidos en la normativa reguladora y que han sido admitidas a la fase de evaluación.

Quinto. Por el Órgano Colegiado se ha elevado informe de evaluación de las solicitudes admitidas, de fecha 17-06-2025, en el que se contiene relación de solicitudes, en orden decreciente por la puntuación resultante, que a juicio de este Órgano Colegiado procede asignar conforme a los criterios de valoración fijados en la convocatoria.

Sexto: Con fecha de 17-06-2025 se ha dictado propuesta de resolución provisional en la que se contiene la relación de solicitantes propuestos como beneficiarios para la concesión de subvenciones, con arreglo a la valoración efectuada por el Órgano Colegiado, así como relación de solicitudes no estimadas por rebasarse la cuantía máxima del crédito fijado en la Convocatoria.

Séptimo: Dicha propuesta de resolución provisional fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia Jaén núm. 115, de 19-06-2025, y en página la página web de la Diputación Provincial: "dipujaen.es". A partir del día antes citado, los interesados han dispuesto de un plazo de diez días hábiles para formular las alegaciones que contra la misma hayan considerado oportunas o para reformular su solicitud inicial.

Octavo: Con fecha de 23/07/2025 el Órgano Colegiado ha elevado informe sobre el resultado de la evaluación efectuada tras las reformulaciones presentadas.

Fundamentos de Derecho:

Primero. La legislación en lo esencial está constituida por la Bases de Ejecución del Presupuesto, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (en adelante LGS), el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Subvenciones (en adelante RLGS), la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante LPACAP) y por la normativa contemplada en la Convocatoria.

Segundo: Según el art. 24.4 de la LGS el Órgano Instructor formula propuesta de resolución provisional, debidamente motivada, que se notifica a los beneficiarios para que pudieran realizar las alegaciones que estimen convenientes durante el plazo de diez días hábiles. Finalizado dicho plazo y examinadas las alegaciones, este órgano formula propuesta de resolución definitiva.

Tercero: Según el art. 94 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas todo interesado podrá desistir de su

solicitud o, cuando ello no esté prohibido por el ordenamiento jurídico, renunciar a sus derechos. Además el art. 94.4 de dicha Ley establece que la Administración aceptará de plano el desistimiento o la renuncia, y declarar concluso el procedimiento.

Cuarto: Existe consignación presupuestaria en las aplicaciones del Presupuesto de Gastos de la Diputación Provincial que para las líneas de subvenciones que se han previsto en el artículo 1 de la citada Convocatoria de subvenciones.

Según lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración del Sr. Diputado Delegado del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático (P.D. Resol. núm. 431, de 04/07/2023, BOP núm. 143, de 24/07/2023, Resol. núm. 1864, de 13/12/2024, BOP núm. 243, de 17/12/2024, rectificada por la Resol. núm. 93, de 13/02/2025, BOP núm. 35, de 20/02/2025), órgano competente para la concesión de subvenciones en el marco de la presente Convocatoria, la propuesta de resolución definitiva con el objeto de que, si procede, resuelva la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Diputación Provincial de Jaén destinada a la puesta en marcha del Plan Provincial de Lucha Contra el Cambio Climático - PPLCCC, dirigida a los ayuntamientos de la provincia de Jaén, 2025, en los siguientes términos:

Primero.- Conceder a los beneficiarios que se relacionan a continuación las subvenciones que se señalan comprometiéndose el gasto a favor de cada uno de ellos por las cuantías que se detallan:

Línea 1: Sensibilización, Formación y Participación Ciudadana.

Aplicación presupuestaria 2025.012.1720.46200

Expediente	Ayuntamiento	Proyecto	Valoración	Subvención propuesta
2024/004121	Orcera	L1 Orcera por el clima I, información, formación y sensibilización	90	4.500,00
2025/000048	Mengíbar	L1 Mengíbar actúa contra el cambio climático	88	4.400,00
2025/000046	Hornos	L1 Gestión integral y sostenible de aguas residuales	86	3.921,60
2024/004307	Siles	L1 Gestión de aguas residuales con sistema cero vertidos en casas rural	86	3.839,90
2024/004413	Marmolejo	L1 PPLCCC. `programa sensibilización medio natural Marmolejo`	85	3.459,81
2024/004328	Pozo Alcón	L1 Activación medioambiental y huertos ecológicos `concienciad@s`	84	3.990,00
2024/004430	Villatorres	L1 Villatorres mejora su clima	83	3.942,50
2024/004278	Noalejo	L1 Talleres formativos Plan Provincial de Lucha Contra Cambio Climático	82	3.581,84
2024/004196	Puente de Génave	L1 Puesta en marcha Plan Provincial de Lucha Contra Cambio Climático	80	4.000,00
2024/004377	Torreperogil	L1 Taller andaluz de educación medioambiental Aula Verde	80	3.800,00
2024/004374	Jódar	L1 Acción participativa frente al cambio climático	78	3.705,00
2024/004297	Higuera de Calatrava	L1 Jornadas formativas y participativas PPLCCC	75	3.555,59
2025/000042	Albanchez de Mágina	L1 Escuela sensibilización ambiental	74	3.700,00

Expediente	Ayuntamiento	Proyecto	Valoración	Subvención propuesta
2024/004215	Benatae	L1 Formación para una agricultura respetuosa con el medio ambiente	74	3.700,00
2024/004234	Castellar	L1 Formación agraria en la sostenibilidad y diversificación cultivos	74	3.700,00
2024/004381	Rus	L1 Innovar para una rus sostenible: emprendiendo con energías re	74	3.700,00
2025/000050	Villacarrillo	L1 Plan municipal de formación para una agricultura sostenible	74	3.700,00
2025/000051	Villarrodrigo	L1 Programa formativo para la diversificación de cultivos	74	3.700,00
2025/000001	Martos	L1 En Martos detenemos el cambio climático	74	3.515,00
2024/004398	Arquillos	L1 Plan municipal de mitigación al cambio climático. Línea 1	73	3.650,00
2024/004285	Escañuela	L1 Programa municipal de formación para la sostenibilidad	73	3.650,00
2024/004361	Génave	L1 Plan formativo mitigación al cambio climático y nuevas tecnologías	73	3.650,00
2024/004240	Montizón	L1 Sostenibilidad y adaptación del cambio climático en el olivar	73	3.650,00
2025/000049	Santisteban del Puerto	L1 Programa formación para una agricultura respetuosa con el medio ambiente	73	3.650,00
2024/004214	Segura de la Sierra	L1 Programa formativo adaptación al cambio climático en el olivar	73	3.650,00
2024/004103	Huesa	L1 Censo y retirada de amianto en Huesa	73	2.936,97
2024/004389	Aldeaquemada	L1 Jornadas de sensibilización sobre el cambio climático en Aldeaquemada	73	2.751,79

Línea 2: Inversiones para proyectos encaminados a mejorar la mitigación, la transición energética y la adaptación al cambio climático de los municipios de la provincia, recogidas en el PPLCCC.

Aplicación presupuestaria 2025.012.1720.76200

Expediente	Ayuntamiento	Proyecto	Valoración	Subvención propuesta
2024/004355	Villanueva de Reina	L2 Cambio sistema calefacción cep Sta. Potenciana	90	14.690,78
2024/004401	Alcalá la real	L2 Memoria instalación autoconsumo en cmds	90	15.390,00
2024/004320	Baños de la Encina	L2 El bosque de los soñadores	89	14.458,05
2024/004407	Torreperogil	L2 Sustitución de caldera de combustible por caldera de aerotermia	89	15.219,00
2024/004114	Valdepeñas de Jaén	L2 Generación eléctrica autoconsumo con almacenamiento en casa consistorio	88	12.297,29
2024/004252	Génave	L2 Proyecto singular de energía limpia de Génave (Jaén)	88	15.048,00
2024/004338	Porcuna	L2 Instalación de alumbrado con recurso solar en vía verde I fase	88	14.947,25
2024/004393	Castillo de Locubín	L2 Sustitución de equipos de bombeo de agua para consumo humano	88	15.048,00
2025/000059	Martos	L2 En Martos, aumentamos las fuentes de sumidero de carbono	87	14.133,15

Expediente	Ayuntamiento	Proyecto	Valoración	Subvención propuesta
2025/000055	Escañuela	L2 Instalación de plantas fotovoltaicas en edificios para autoconsumo	87	14.877,00
2024/004301	Torredonjimeno	L2 Recuperación de espacio natural y plantación en la zona	86	14.706,00
2024/004371	Orcera	L2 Acciones sostenibles del municipio de Orcera contra el Cambio Climático	86	14.566,41
2024/004385	Villatorres	L2 Mejora de eficiencia energética del pabellón cubierto	86	13.907,25
2024/004330	Peal de Becerro	L2 Instalación solar fotovoltaica autoconsumo edificio usos múltiples	85	14.535,00
2024/004345	Santiago Calatrava	L2 Proyecto adecuación electricidad interior e instalación fotovoltaica	85	14.535,00
2024/004391	Jimena	L2 Ahorro y eficiencia energética en colegio Ntra. Sra. Remedios	85	13.173,30
2024/004418	Cabra Santo Cristo	L2 Instalación caldera biomasa	85	10.155,10
2025/000061	Torredelcampo	L2 Memoria instalación energía renovable para autoconsumo en ced	85	13.808,25
2025/000062	Vilches	L2 Optimización energética de redes eléctricas y alumbrado en pabellón deportivo	85	13.588,58
2024/004099	Lahiguera	L2 Proyecto autoconsumo mercado municipal Lahiguera	84	9.049,32
2024/004342	Arjonilla	L2 Sostenibilidad ambiental ahorro y eficiencia energética	84	10.085,77
2024/004364	Huelma	L2 Bombeo solar híbrido depósito Guadalajar	84	13.423,87
2024/004372	Rus	L2 Adecuación de la instalación interior de telecomunicaciones e	84	14.364,00
2025/000058	Lupión	L2 Adecuación y optimización energética	84	13.611,20
2025/000063	Villanueva Arzobispo	L2 Mantenimiento y mejora sostenible del camino de `la pájara`	84	13.645,80
2025/000201	Sabiote	L2 Instalaciones de generación eléctrica renovable para autoconsumo	84	14.364,00
2024/004241	Torreblascopedro	L2 Instalación fotovoltaica para centro de salud	83	13.014,30
2024/004303	Segura de la sierra	L2 Iluminación solar del vial bici y peatonal	83	14.193,00
2025/000054	Bélmez Moraleda	L2 Instalación fotovoltaica y climatización en la guardería municipal	83	14.193,00
2025/000060	Mengíbar	L2 Instalación solar fotovoltaica de autoconsumo edificio municipal	83	14.193,00
2024/004412	Marmolejo	L2 PPLCCC. Regeneración ambiental y creación refugios climáticos	82	14.022,00
2024/004409	Bedmar-Garcíez	L2 Implantación de ecoparque en huerto palacio	81	13.851,00
2024/004197	Puente de Génave	L2 Ejemplos prácticos lucha contra cambio climático. Línea 2	81	13.851,00
2024/004288	Arjona	L2 Mejora de la eficiencia energética del alumbrado público - plccc	81	13.851,00
2024/004304	Albanchez de Magina	L2 Instalación fotovoltaica para autoconsumo	81	13.851,00
2024/004306	Pozo Alcón	L2 Mejora de la eficiencia energética del alumbrado público	81	13.851,00
2024/004350	Lopera	L2 Mejora de la iluminación interior del Cp Miguel De Cervantes	81	13.158,45
2024/004388	Quesada	L2 Optimización energética alumbrado público en la aldea de Pedro y Belerda	81	13.851,00

Expediente	Ayuntamiento	Proyecto	Valoración	Subvención propuesta
2024/004433	Fuerte del Rey	L2 Sustitución luminaria distintas calles del municipio	81	13.851,00

Segundo.- Los beneficiarios deberán destinar la subvención exclusivamente a la realización de las actividades incluidas en el proyecto. La justificación se realizará mediante la presentación de una cuenta justificativa simplificada, en las condiciones y plazo previstos en los arts. 20 y 21 de la Convocatoria, respectivamente.

Tercero.- El pago de la subvención se hará efectiva en un único pago, con carácter anticipado, previo a la justificación, no existiendo obligación alguna de constituir garantía, de acuerdo con lo señalado en el art. 42.2.a) del RLGS y el art. 19 de la Convocatoria.

Cuarto.- Denegar las siguientes solicitudes, que aún cumpliendo con las condiciones administrativas y técnicas establecidas en las bases reguladoras, no pueden ser estimadas por rebasarse la cuantía máxima del crédito fijado en la Convocatoria. Dichas solicitudes quedarán en situación de espera, y podrán acceder a la condición de beneficiario, siguiendo el orden de puntuación alcanzado, si se produjeran renuncias y se liberara crédito suficiente.

Línea 1: Sensibilización, Formación y Participación Ciudadana

Expediente	Ayuntamiento	Proyecto	Valoración
2024/004400	Alcalá la Real	L1 Sensibilización, formación contra cambio climático	72
2025/000047	Jaén	L1 Sendas botánicas: conoce la biodiversidad de Jaén	72
2024/004314	Sabiote	L1 Sabiote sostenible: por un turismo verde	72
2024/004324	Larva	L1 Curso maquinaria sostenible: operación mantenimiento para un futuro verde	69
2024/004208	Huelma	L1 XL Feria de muestras del P. Natural de sierra Mágina Expohuelma 2025	66
2024/004167	Torredelcampo	L1 Semana del medio ambiente y cambio climático	66
2024/004144	Alcaudete	L1 Formación agraria Alcaudete 2025	65
2025/000043	Arjonilla	L1 sabor@rjonilla	61
2024/004316	Carboneros	L1 Acciones de lucha contra el cambio climático en carboneros	60
2024/004249	La Carolina	L1 Feria ganadera de La Carolina 2025	60
2024/004168	Torredonjimeno	L1 Concienciación sobre la importancia del medio ambiente	58
2024/004346	Santiago de Calatrava	L1 Árboles para Santiago: gestión sostenible y educación ambiental	56
2024/004390	Castillo de Locubín	L1 Concurso de cocina infantil y showcooking fiesta de la cereza	50
2024/004334	Iznatoraf	L1 Formación en agricultura y floricultura ecológica	50
2025/000053	Villanueva del Arzobispo	L1 Promoción de productos agroalimentarios. Ferias de aceite	35

Línea 2: Inversiones para proyectos encaminados a mejorar la mitigación, la transición energética y la adaptación al cambio climático de los municipios de la provincia, recogidas en el PPLCCC.

Expediente	Ayuntamiento	Proyecto	Valoración
2024/004321	Larva	L2 Aguas Segura, regulación, control y medida telemática del agua potable	80

Expediente	Ayuntamiento	Proyecto	Valoración
2024/004375	Hinojares	L2 Instalación solar fotovoltaica en piscina municipal y alumbrado público	80
2025/000056	Hornos	L2 gestión integral y sostenible de aguas residuales	80
2024/004237	Higuera de Calatrava	L2 Reconstrucción aljibe parcela 1 polígono las Hazuelas	79
2024/004298	Santo Tomé	L2 Mejora envolvente exterior sustitución de carpinterías y colocación	79
2024/004419	Chilluévar	L2 alumbrado en carretera de los Almansas	79
2024/004402	Chiclana de Segura	L2 Renaturalización y creación climática zonas degradadas	78
2024/004335	Baeza	L2 Instalación de un sistema de gestión energética en la residencia de m	78
2024/004411	Santa Elena	L2 mejoras en instalaciones de iluminación	78
2024/004315	Noalejo	L2 Inst sist placas fotovoltaicas para depósitos de agua municipal	77
2024/004254	Alcaudete	L2 Actuaciones para el censado y retirada de amianto	76
2024/004434	Benatae	L2 la gestión energética en Benatae: edificios municipales eficientes	76
2025/000057	Los Villares	L2 modernización de luminarias a led en Avda. La Paz y urb. Los Llanos	76
2024/004146	La Guardia de Jaén	L2 Cambio luminarias pabellón cubierto	75
2024/004287	Cambil	L2 Actuaciones embellecimiento sostenible lavaderos de Arbuniel y ruta	75
2024/004379	Frailes	L2 Pavimentado con firme transpirable	75
2024/004220	Villacarrillo	L2 Mejora eficiencia energética campo de futbol de Mogón	72
2024/004286	Campillo de Arenas	L2 Ampliación del vivero	71
2024/004333	Siles	L2 Regeneración y rehabilitación paisajística del parque de la Glorieta	71
2024/004232	Navas de San Juan	L2 Intervención para la mejora energética frente al cambio climático	71
2024/004322	Torres	L2 Limpieza y acond.de muros de protección de crecidas de agua	71
2024/004376	La Carolina	L2 Mejora y mantenimiento zonas verdes La Carolina y anejos	70
2024/004273	Mancha real	L2 Cambio de luminarias en varias calles del municipio	69
2024/004373	Jódar	L2 Sustitución de alumbrado público por tecnología led	68
2024/004395	Arquillos	L2 Restauración de una charca para la gestión sostenible del agua	67
2024/004399	Beas segura	L2 Actuaciones previas de limpieza para creación de corredor verde	66
2024/004163	Cazalilla	L2 Sustitución de ventanas de aluminio del ayuntamiento de Cazalilla	65
2024/004317	Carboneros	L2 Recuperación de la biodiversidad en ecoparque de Carboneros	60
2024/004353	Fuensanta de Martos	L2 Obras de renovación de tubería de abastecimiento agua potable	50

Quinto.- Notificar la Resolución a los beneficiarios y demás interesados, en la forma prevenida en el art. 16 de la Convocatoria, indicándoles que contra la misma podrán interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del mismo, de acuerdo con el art. 46 de la Ley 19/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, si bien, con carácter previo a la interposición, podrá formular el requerimiento a que hace referencia el art. 44.1 de la Ley 29//1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa para que anule o revoque el acto, dirigido mediante escrito al Sr. Presidente, debiendo producirse en el plazo de dos meses contados desde la notificación de la resolución, entendiéndose rechazado el requerimiento si, dentro del mes siguiente a su recepción, no se produjera la contestación

expresa del mismo.

La Diputada de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios"

Y en virtud de las atribuciones que, en la materia, me han sido conferidas por el Sr. Presidente (P.D. Resol. núm. 431, de 04/07/2023, BOP núm. 143, de 24/07/2023, Resol. núm. 1864, de 13/12/2024, BOP núm. 243, de 17/12/2024, rectificada por la Resol. núm. 93, de 13/02/2025, BOP núm. 35, de 20/02/2025), y con arreglo a lo preceptuado en el art. 11 de la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Diputación Provincial de Jaén destinada a la puesta en marcha del Plan Provincial de Lucha Contra el Cambio Climático -PPLCCC, dirigida a los ayuntamientos de la provincia de Jaén, 2025, por medio de la presente,

Resuelvo lo que sigue:

Primero: Aprobar la propuesta de resolución definitiva de la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Diputación Provincial de Jaén destinada a la puesta en marcha del Plan Provincial de Lucha Contra el Cambio Climático -PPLCCC, dirigida a los ayuntamientos de la provincia de Jaén, 2025, en sus propios términos.

Segundo: Que se proceda a notificar la resolución de concesión en la forma estipulada, debiendo publicarse en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y en la página web de la Diputación Provincial.

Tercero: De la presente Resolución deberá darse traslado a la Intervención General y al Director del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 8 de agosto de 2025.- La Presidenta Acctal (P.D. Res. nº 338 de 19/06/2025), FRANCISCA MEDINA TEBA.